



**Aguas**  
MACHALA EP

**ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR NRO.17**

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MACHALA "AGUAS MACHALA EP"**

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de diciembre del año 2025, de conformidad con el artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): ING. DANIEL ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ con número de cedula 0704502293 DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD; ING. MARIELA RODRIGUEZ PALMA con número de cedula 0704424324, DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO; y, DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO; y, ING. MARCO ZUMBA BRITO con número de cedula 0702401159, DELEGADO COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD REQUIRENTE, con el fin de efectuar la declaratoria de ganadores dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a las siguientes vacantes:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CODIGO DEL PUESTO	GRADO	GRUPO	NRO. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS INDIVIDUALES
1	ABOGADO/A DE COACTIVA	323726	11	Servidor Público 5	01.03.04.01.2025.510105.000.002-020

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo que, DECLARAMOS a **ORDOÑEZ YAGUANA ROSSANA VICENTA** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **97,66 (Noventa y siete con 66/100)**; y, a su vez declaramos como elegibles a:

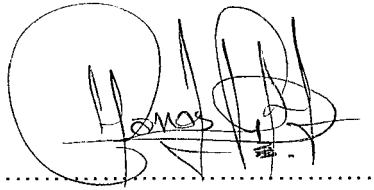
 @aguasmachalaep  @aguasmachala  @aguas\_ep  @aguasmachalaep

- **REYES QUEZADA VERONICA YESSENIA** con la calificación de **91,61 (Noventa y uno con 61/100)**

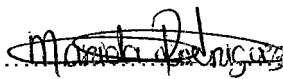
Además, DESCALIFICAMOS a **BURBANO GONZALEZ BAYARDO ANDRES** con un **puntaje final de 82,76**; considerando que **NO SE PRESENTÓ A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A SU HOJA DE VIDA.**

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, proceda a registrar la misma en la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



ING. DANIEL ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ  
C.C 0704502293  
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD  
ESPECIALISTA DE FISCALIZACION Y PAVIMENTACION



ING. MARIELA RODRIGUEZ PALMA  
C.C 0704424324  
DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO  
ANALISTA 3 DE TALENTO HUMANO



@aguasmachalaep



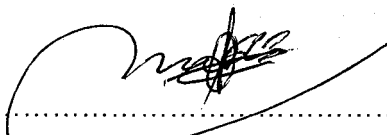
@aguasmachala



@aguas\_ep



@aguasmachalaep



ING. MARCO ZUMBA BRITO  
C.C. 0702401159  
DELEGADO COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD REQUIRENTE  
DIRECTOR COMERCIAL



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas\_ep



@aguasmachalaep

#Trabajamospor  
#tuBienestar

Av. 9 de Mayo e/. Manuel Serrano y Arízaga · Teléfono: 593 (7) 3702010

[www.aguasmachala.gob.ec](http://www.aguasmachala.gob.ec)

